



De conformidad con lo requerido en el literal c del artículo 56 de la Ley Monetaria y Financiera 183-02 y ratificado en el reglamento de Cuentas Inactivas y/o Abandonadas aprobado mediante la 2da. Resolución de fecha 12 de julio del 2012, les informamos que los saldos de las cuentas abandonadas que se indican a continuación, de no cambiar su estatus dentro de los próximos 6 meses, serán transferidos al Banco Central de la República Dominicana.

Esta información también se encuentra en nuestra página web www.bdi.com.do, así como la ubicación de nuestras sucursales para que puedan gestionar el cambio de la condición de inactividad de sus cuentas.

CUENTAS CORRIENTES CORPORATIVAS

CARIBBEAN CORAL & MARBLE, S. A.	4060002252
MAQ SOLUCIONES INMOBILIARIAS,S.A.	4060004237
MULTICARD, S. A.	4060000299
PIMIJOCA, SRL	4060005595
PUNTA CANA LEARN SHINE CENTER SRL	4060004333

CUENTAS DE AHORROS CORPORATIVAS

INTERBUS, S.R.L	4010064445
PARQUES DEL CARIBE, S. R. L.	4010064406
PARQUES TROPICALES, S.R.L	4010064461
VIDRIOS TEMPLADOS, S. A.	4010039821

CUENTAS CORRIENTES PERSONALES

CRISTOBAL ENCARNACION PICHARDO	4040000879
JOHN CHARLES RITTHALER	4040001171
JESUS ALBERTO BATISTA NUÑEZ	4040006227
KENNETH JAMES CAMPBELL	4040009515

CUENTAS DE AHORROS PERSONALES

ALTAGRACIA ALICIA ALFONSECA GOMEZ	4010017495
ANDRES MIGNUCCI GIANNONI	4010039091
CANDELARIA JIMENEZ D. DE CASTILLO	4010058645
CHIH LINHO	4010018202
DANIEL DARIO MOLINA	4010064153
ESPERANZA REYES DE LOS SANTOS	4080030727
FELICIA CEBALLO ROSARIO	4010039196
IVETTE MATILDE RODRIGUEZ SOSA	4010027799
JUAN CARLOS LAVANDEIRA ADAN	4010066656
LEANDRA JACQUELINE LOPEZ GOMEZ	4010056007
LEONOR ISABEL MENDOZA FRIAS	4010035842
LUCIA R.GONZALEZ	4010064301
YOEL FIGUEROE ROMERO	4010041076